



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 636.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO ASIGNADO Y VIÁTICOS A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 14 de agosto de 2025

VISTO: El Memorandum VMAAT/DAL/N.º 390/2025 del 12 de agosto de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la asignación de vehículo con combustible y la provisión de viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para realizar la entrega de documentos judiciales en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno – Encarnación, que se llevará a cabo el 18 y 19 de agosto de 2025, en Encarnación, Departamento de Itapúa; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar el pago del combustible para el vehículo asignado, y proveer los viáticos correspondientes en concordancia con los Objetos de gasto 232 y 361 del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer vehículo con combustible y la provisión de viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

Funcionarios	Actividad	Destinos
Abogado Esteban Aranda Filártiga C.I.: 1.682.282 Cargo: Director de Asuntos Legales	Realizar la entrega de documentos judiciales en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno - Encarnación	- Destino: Encarnación, Departamento de Itapúa Fechas: el 18 y 19 de agosto de 2025
Abogado Jhonatan Méndez C.I.: 4.223.694 Cargo: Jefe interino del Departamento de Procuraduría Judicial de la Dirección de Asuntos Legales		
Asistente Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Jorge González C.I.: 745.414 Cargo: funcionario del Departamento de Transporte		

N° _____



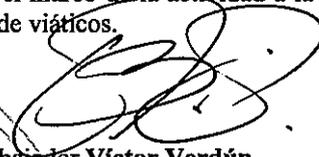
Ministerio de Relaciones Exteriores

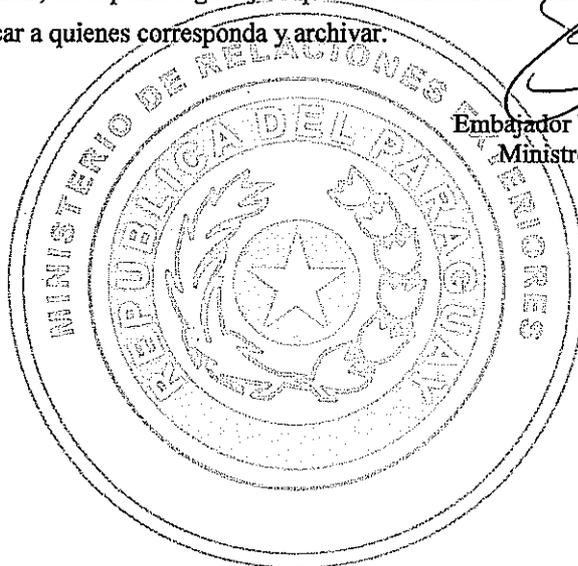
Resolución N° 636.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO ASIGNADO Y VIÁTICOS A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-2-

- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar el pago por la provisión de combustible para el vehículo asignado, así como los viáticos previstos en el artículo anterior, en los rubros 361 - Combustibles y 232 - Viáticos, respectivamente.
- Art. 3°** Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirán, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Víctor Verdún
Ministro Sustituto



N° _____